



Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República

N° 054 -2013-DP/SSGPR

Lima,

27.DIC. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República N° 046-2013-DP/SSGPR de fecha 11 de noviembre de 2013, se encargó a la señora abogada Gladys Llano Guillén, las funciones de Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial, por encontrarse de vacaciones su Titular;

Que, el señor Napoleón Enrique Fernández Urcia, Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial, continúa haciendo uso de sus vacaciones;

Que, en consecuencia, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha unidad orgánica, corresponde encargar las funciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, la atención temporal de los pedidos de acceso a la información realizados en aplicación de la Ley N° 27806, así como la certificación de resoluciones y documentos de la Alta Dirección, para el ejercicio presupuestal 2014;

Que, de conformidad con el artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Directiva DIR-SSGPR-DP-002 Versión 01 denominada "Directiva que regula los encargos del puesto y de funciones en el Despacho Presidencial" aprobada por Resolución N° 023-2012-DP/SSGPR; el Decreto Supremo N° 066-2006-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo N° 082-2011-PCM y la Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal";

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargo de funciones

Encargar a la señora abogada Gladys Llano Guillén las funciones de Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial, a partir del 01 de enero de 2014 y en tanto duren las vacaciones autorizadas a su titular, señor Napoleón Enrique Fernández Urcia, conforme a lo señalado en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

GIULIANA M. HORNA PADRÓN
Subsecretaría General de la
Presidencia de la República

